

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de junio de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 03 019 2022 00141 00

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 152 proveniente de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, en la que informa que la sociedad MBC Profesionales en Soluciones en Ingeniería S.A.S., no figura como propietaria de algún establecimiento de comercio en su jurisdicción, por lo cual no se tomó nota de la medida decretada.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

2

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c62b88941425f731a11e74237464fa45b0f333cd8f985603a5219c71a0e780e**

Documento generado en 16/06/2022 12:32:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>